ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITARAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Avisos y otros deberán [illegible] antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no

El Siglo

PORTE PAGO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

En la Capital	$ 1.00 oro	Número del día	$ 0.06 m/n
Por trimestre	$ 2.50 "	Número atrasado	$ 0.10
Por un año	$ 10.00 "		

Gerente: ARTURO RICARD

PARIS—En Paris—Señores Mayenck, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle d'publicité 15, rue Caumartin.

Montevideo—Sábado 21 de Abril de 1900 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVII—Núm. 10,575

BIBLIOTECA NACIONAL MONTEVIDEO

Almanaque

Hoy sábado 21—Santos Anselmo y Anastasio obispo.

Van 109 días transcurridos, faltando 256 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 31 m. y se pone á las 5 h. y 41 m.

Luna llena (último día).

EL SIGLO

Temas diversos

La labor parlamentaria

Han transcurrido ya los dos primeros meses del período de sesiones ordinarias del Cuerpo Legislativo y hemos creído útil á título de reciprocidad contra la moderna de algunas comisiones parlamentarias, presentar el resúmen de los informes producidos y de las leyes sancionadas en ese lapso de tiempo.

Algunas de las comisiones del cuerpo legislativo trabajan con verdadero entusiasmo. Entre ellas, sobresale la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, que se reune con frecuencia y expide informes de verdadera importancia, habiendo ya puesto en movimiento la mayor parte de los expedientes de su archivo. Otras en cambio, como la Comisión de Legislación de la misma rama del cuerpo legislativo se reunen con trabajo y deja que se amontone polvo sobre muchos de los asuntos de su importantísimo archivo.

Para nosotros y creemos que para la generalidad de nuestros lectores, el trabajo silencioso de las comisiones, es mil veces mas fecundo que la oratoria parlamentaria, solo excusable en determinados momentos y considos asuntos. Y es por ello y por la simpatía que nos merece la actual asamblea y el deseo que tenemos de que ella se prestigie por sus actos, que nos permitimos estimular una vez á los remolones, á fin de que se reunan con frecuencia y despachen los asuntos confiados á su estudio, no sea el caso de que la clausura del período ordinario deje una vez mas á la acción de la política propósitos de ley de cuya aplicación mucho bien puede esperar el país.

LEYES SANCIONADAS POR EL PODER LEGISLATIVO

Proyecto sobre adhesion de la República á la Convencion de Ginebra.
Idem idem expropiacion de terrenos en Flores para Colectora.
Idem idem Convenio Telegráfico con la República Argentina.
Idem idem Tratado de Arbitraje con la misma.
Idem idem Ascensos á Sanabor Varela.
Idem nombrando una Comision para estudiar las escrituras de enagenacion de las Recibidurías Actuarias.
Idem idem prórroga el plazo para la inscripcion de nacimientos y defunciones en el Registro de Estado Civil.
Idem que aprueba el Tratado de Comercio con Inglaterra.
Idem creando el Registro General de Poderes.
Idem de pension á la señora viuda de Bauzá.
Idem sobre honores á Gomensoro.
Total, 11 asuntos.

ASUNTOS DESPACHADOS POR EL SENADO

Proyecto de expropiacion de terrenos en Flores.
Id id acuñacion de monedas de nikel.
Id id creando el Registro General de Poderes.
Id de honores al senador Varela.
Id id Presupuesto General.
Id id adhesion á la Convencion de Ginebra.
Solicitud de Silvestre Hernandez.
Protesta de Manuel Rodriguez. (Este y el que sigue son proyectos de resolucion.)
Id sobre elecciones de los miembros de la Junta E. Administrativa de Canelones.
Proyecto sobre honores á Gomensoro.—Total 10 asuntos.

Tres sesiones sin número en los dos meses.

INFORMES EXPEDIDOS POR LAS COMISIONES DEL SENADO

Hacienda 1.
Legislacion 4—2 sesiones sin número.
Peticiones 2.
Milicias 1.—Total 11.

ASUNTOS DESPACHADOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Proyecto que deroga un artículo de la ley de impuestos á las herencias.
Tratado de arbitraje.
Arreglo de un crédito con la sucesion Walker.
Exoneración de derechos á la empresa Walker y Cía.
Expropiacion de terrenos en Flores.
Presupuesto de la Comision Financiera.
Nombramiento de una Comision para el estudio de las escrituras de enagenacion de las Recibidurías Actuarias.
Honores á Varela.
Prórroga para la inscripción de nacimientos y defunciones en el Registro de E. Civil.
Abono por perjuicios del 4 de Julio á varios propietarios.
Pension á las señoritas de Arellano.
Construcción de la Cárcel de Mujeres.
Convenio telegráfico con la Argentina.
Tratado de Comercio con Inglaterra.
Proyecto que declara dia de fiesta nacional el 19 de Abril.
Solicitud de Andrés Zunino.
Pension á la viuda de Bauzá.
Adhesion á la Convencion de Ginebra.
Honores á Gomensoro.—Total: 19.

APROBADOS EN GENERAL

Impuesto á la exportación de piedra y arena.
Solicitudes de las señoras Ignacia Fernandez de Talavera y Juana Patiño.
Reglamento de Sanidad Marítima.—Total, 4.
Sesiones sin número en los dos meses 6.

NÚMERO DE INFORMES EXPEDIDOS POR LAS COMISIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Legislacion 4.—Sesiones sin número 4.
Fomento 3.
Hacienda 4.
Milicias 3.—Sesiones sin número 1.
Presupuesto 1.
Peticiones 3.—Sin número 1.
Hacienda y Fomento reunidas 2—Total de informes, 20.

ASUNTOS SANCIONADOS EN ASAMBLEA

Proyecto sobre division de la Fiscalía de lo Civil.
Sesiones sin número en los dos meses, 3.

INFORMES EXPEDIDOS POR LAS COMISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

Legislacion 1.—Sesiones sin número 1.

Contra los trámites excesivos

Dias pasados publicamos una protesta de varias importantes casas exportadoras, contra la tramitacion larga y engorrosa de los certificados de procedencia exigidos por el gobierno brasilero, como medio de impedir que la produccion argentina pase confundida con la produccion oriental.

Una de esas casas exportadoras, ha puesto á nuestra disposicion el expediente original de una certificacion reciente, en el deseo, segun nos expresa, de evitar que se tache de exagerada la queja publicada en El Siglo.

Resulta del documento que tenemos á la vista, que el dia 7 del corriente mes, el señor Miguel A. Favaro se presentó á la Direccion General de Aduanas, pidiendo se le hiciera constar que habia solicitado permiso de exportacion para embarcar en el vapor Tagus con destino á Rio Janeiro 625 fardos de carne tasajo, procedentes de uno de los establecimientos saladeriles del Cerro.

En el mismo dia, la Direccion General de Aduanas, pasó el expediente á informe de la Contaduría. La Contaduría, á su turno, pasó el expediente en la misma fecha, á informe de la Inspeccion del Resguardo, sin decir por su parte una sola palabra que justifique la demora que ella ha hecho al Ministerio solicitado la Direccion General de Aduanas. Produjo por fin su informe la Inspeccion de Resguardo en el propio dia de la presentacion de la solicitud. Y entonces, y nada ántes, se dió á desandar el camino recorrido, pasando primero á la Contaduría, cuya oficina lo eleva á la Direccion General de Aduanas y ésta á la Escribanía, para que expida el certificado de la referencia. Agregemos que en el informe de la Inspeccion de Resguardo, *único trámite útil*, pues los demás se reducen á simples pasajes del expediente, fué presentado en dia sábado y que la Contaduría recien pudo poner su nota elevándo á la Direccion el lunes 9, perdiendo, en consecuencia, la casa exportadora un tiempo precioso mientras el expediente subia y bajaba sin objeto útil de ningun especie.

Despues de leer la tramitacion que acabamos de presentar en extracto, es forzoso convenir que la queja de los exportadores es justa y que mucho ganarian los intereses comerciales y los del fisco con ó ellos estan ligados, suprimiendo los tramites inutiles y contentándose con el informe de la inspeccion de resguardo cuya oficina es la única que habla y es tambien la única que nuestra ser olda.

NOTAS DE FENIX

Con motivo de la reciente fiesta intelectual ha reproducido un colega un artículo que, á grandes rasgos, traza los sucesivos progresos de nuestra Universidad.

En lo que se refiere al origen de la Facultad de Medicina amplíamos el recuerdo histórico con el siguiente documento, que demuestra la notable participacion que tuvo nuestro conciudadano el doctor Espinosa en aquella fecunda iniciativa:

«En la Universidad de Montevideo á veinte de Noviembre de mil ochocientos setenta y cinco, reunidos en el Salon Universitario los señores facultativos nacionales, doctores don Gualberto Méndez, don Pedro Visca, don Enrique Estrázulas, don Francisco Bond, don Manuel M. Espinosa y los señores del Consejo doctores don Plácido Ellauri y don Justino J. de Aréchaga; presente el infrascrito secretario; se expresó por el doctor Ellauri, presidiendo la reunion, que los señores presentes estarian ya impuestos del objeto de la misma que ha sido provocada por el doctor Espinosa, relativamente á la fundacion de una clase que se relacione directamente con la Facultad de Medicina.

El doctor Espinosa haciendo uso de la palabra y despues de manifestar que ya habia tenido ocasion de cambiar ideas al respecto con sus colegas, quienes se manifestaron dispuestos á coadyuvar el pensamiento, propuso que se nombrara una comision encargada de aparsonarse al gobierno y solicitar la provision de los recursos necesarios á fin de que en el año próximo de mil ochocientos setenta y seis pueda fundarse una cátedra de Anatomía y Fisiología humana que sirva de base á la organizacion de la Facultad de Medicina. Aceptada la idea quedó nombrada la comision en la persona de los doctores Méndez, Bond y Espinosa, quienes una vez desempeñado su cometido provocarian otra reunion para dar cuenta.—Plácido Ellauri.—*Martín Berindaugue*, secretario.

∴

En materia de carreras será muy difícil que se supere el caso excepcional de que instruye un diario argentino en esta forma:

«Un corredor de Bolsa, cuyo nombre ha sonado en una denuncia, la del señor Herrán, cuya fortuna de casi de $ 400.000, resultó evaporada la ha sido capturado ayer.

Este asunto, que tal vez representa la trama mas intrincada que ha tenido la justicia de instruccion desde hace muchos años, fué resuelto por el juez Dr. Navarro, capturándose á 12 corredores de Bolsa y otros negociantes.

Apelada la sentencia, salieron los presos en libertad, bajo fianza; pero la cámara confirmó la sentencia, y de nuevo fueron encarcelados los presuntos autores del hecho.

Uno de ellos insistió en su excarcelacion bajo fianza, y mientras ésta se tramitaba, dos acusaciones más, y serias, fueron presentadas en contra suya.

A otro de los acusados que anteriormente habia estado preso, no fué posible hallarlo. Se ignoraba su paradero, y se ocultaba según creian los agentes. El señor Alonso, empleado de la comisaría de investigaciones, estaba encargado de buscarlo.

Ayer le encontró al fin, en una casa de la calle Paseo, logrando detenerle, conduciéndolo en el acto al departamento de policía.

Era este el corredor que faltaba para la captura completa de los acusados.

¡Bien por los galgos policiales!...

∴

El director de la oficina bacteriológica de la Asistencia Pública de Buenos Aires ha elevado á la Direccion un extenso informe, en el que da cuenta de los distintos medios como puede ser infectada la carne que se expende en el municipio.

Dice el doctor Badía, que la infeccion puede tener por causa la enfermedad en el animal ántes de ser sacrificado, por los diversos manipulaciones á que está sujeta por individuos atacados de enfermedades contagiosas, con especialidad los tuberculosos.

Sobre esta última enfermedad, que la califica el doctor Badía como la mas general, ofrece en su informe las experiencias practicadas en el laboratorio de la Asistencia, que demuestran evidentemente que la resistencia que opone el calor el bacilo de la tuberculosis es relativamente poca, pues, por lo general, no admite una temperatura mayor de 45°.

Con respecto al peligro que puede ofrecer la carne infectada despues de la coccion, desaparece completamente desde que, en el menor de los casos, siempre sufre una temperatura de 50° suficiente para destruir el bacilo, aun cuando fuera el del carbunclo que presenta mayores resistencias que los demás

Agrega el doctor Badía que los otros bacilos patógenos, como ser el de la neumo-intiritis del cerdo y el rouzet y los que pueden provenir mas particularmente de infecciones por las manipulaciones á que está sujeta la carne por individuos enfermos, tampoco pueden ofrecer peligro si se somete la carne á la ebullición.

En cuanto á la diferencia fundamental, bajo el punto de vista bacteriológico, que existe entre la carne cruda y la sometida á la coccion, que expenden los puestos y vendedores ambulantes, es á juicio del doctor Badía la siguiente:

1.o La carne cruda que proviene de animales sanos, está exenta de bacilos.

2.o La carne cruda, aunque provenga de animales sanos, puede ser infectada por las manipulaciones á que está sujeta antes de la venta.

3.o La carne sometida á la ebullición está exenta de bacterios; la temperatura á que llega es suficiente para destruir todo micro-organismo.

4.o La carne sometida á otros procedimientos de coccion (rostbeef, bacfsteack) no está exenta de bacterios si ha habido infeccion anterior; la temperatura á que llega la parte central de la carne, no es suficiente para destruir los micro-organismos que pueda contener.

Quedamos, pues, en que el puchero resulta menos peligroso que el bife y el churrasco; pero teniéndose en cuenta las condiciones de la vida urbana, en las cuales puede desaparecer la garantía natural que ofrece generalmente la res sacrificada y consumida en el campo.

∴

La Gaceta de Madrid (periódico oficial) contiene en su número del 14 de Marzo la ley promulgada sobre el trabajo de las mujeres y de los niños.

De ese documento entresacamos las siguientes disposiciones, que en diversos conceptos interesan á la curiosidad y al estudio de cuestiones sociales íntimamente relacionadas con la clase obrera:

Los menores de ambos sexos que no hayan cumplido diez años, no serán admitidos en ninguna clase de trabajo.

Serán admitidos al trabajo los niños de ambos sexos, mayores de diez y menores de catorce años, por tiempo que no exceda de cinco horas, en los establecimientos industriales, y de ocho en los de comercio, interrumpidas por descanses que no sean en su totalidad menores de una hora.

Queda prohibido el trabajo nocturno á los niños de ambos sexos menores de catorce años.

Se entenderá por trabajo nocturno el que tenga lugar desde las siete de la tarde hasta las cinco de la mañana, con 11 horas de descanso, como mínimum, de hora y media.

El trabajo nocturno no podrá exceder de cuarenta y ocho horas semanales.

Se prohibe ocupar á los niños menores de diez y seis años y á las mujeres menores de edad, en talleres en los cuales se confeccionen escritos, anuncios, grabados, pinturas ó emblemas estampas y demas objetos que, en estar bajo la accion de las leyes penales, sean de tal naturaleza que puedan herir su moralidad.

Queda prohibido á los menores de diez y seis años todo trabajo de agilidad, equilibrio, fuerza ó dislocacion en espectáculos públicos.

La prohibicion es aplicable á toda clase de trabajo, aunque revista caracter literario ó artístico, ejecutado en espectáculo público.

Se prohibe el trabajo en domingo y dias festivos á los obreros que son objeto de esta ley.

No se permitirá el trabajo de las mujeres durante las tres semanas posteriores al alumbramiento.

Cuando se solicite por causa de próximo alumbramiento por una obrera el caso, se la reservará el puesto desde que lo haya solicitado, y trasesmanas despues de dicho alumbramiento.

Las mujeres que tengan hijos en el período de lactancia tendrán una hora al dia, dentro de las del trabajo, para dar al pecho á sus hijos.

Esta hora se dividirá en dos parlodos de 30 minutos, aprovechables, uno, en el trabajo de la mañana, y otro, en el de la tarde.

Félix.

DE TAX

19 DE ABRIL

*Prometido á Eduardo Acevedo director de *El Siglo*.

Nuestra presencia en la Universidad debió llamar la atencion de los universitarios. El humorismo no encuentra terreno fértil en las aulas; y los profesores de la Química experimental tendrían una *trouvaille* si pudieran cultivar el *humorismo* en la seccion de bacteriología; así como seria un gran triunfo científico para los profesores de física incorporar á su Gabinete el mediador plástico de Cudword que una el alma con el cuerpo.

Tenia una explicacion que creemos digna nuestra presencia en la fiesta universitaria.

En estas últimas semanas la Universidad ha sido víctima de una epidemia de *patitos* sobre superficies lisas, Salto, Minas, Universidad.

Superficies lisas en metáfora como lo comprenderá el lector benevolente, pues no son lisas materialmente ni Minas con sus cerros del Penitente, ni Salto con sus penitentes electorales; ni la Universidad con el borbollon de lo intelectual y de lo pelúcico en sus calderas al fuego del amor de la Patria.

Las visitas que hemos hecho á esos puntos tienen motivos determinantes.

Al Salto, porque queríamos acompañar á Brisuela quien se aleja de como cetáceo harponeado por la misteriosa adversidad de las cosas.

A Minas, porque sintiéndonos trasegados y debilitadas las fuerzas físicas, necesitábamos recorrer largas distancias á fin de ver precioso bruto, de excepcional ejemplo entre esos corceles serranos sobre cuyos lomos ciento cinco kilos pesan como una pajita.

A la Universidad, porque cuando escribimos nuestro artículo combatiendo la candidatura de Vazquez Acevedo, argumentamos diciendo: «La Universidad vive aislada como un convento en medio de aureolas y de bacanas, y la sociabilidad de Montevideo ignora lo que pasa en ella; no conoce los espíritus en preparacion que se destacan; no juzga de los procedimientos de la justicia universitaria dentro de sus claustros.

«Es necesario acercar á todos á los claustros; mostrar al pueblo sus salones; exhibir á la juventud en veladas y en torneos.

Al leer la invitacion firmada por Pablo Demaría, excelente demócrata, y por Enrique Araújo, sombos vinculados á nuestros afectos de estudiante en los tiempos en que todo se ensiñaba por informacion sumaria, careciendo la Universidad de bibliotecas importante, de aparatos y de objetos,—sentimos un vivo placer al acercarnos á los universitarios y exclamamos imitando á alguien (mujer ú hombre) en dias tumultuosos para la Francia:

Sin mis ideas que se detienen, no que pasan.

Estaba bien Taz, no les quepa duda, delante del Rector actual que inicia el acercamiento de la Universidad con la sociedad de Montevideo, la católica y la moderna, y mas afortunado que el Arzobispo con su tentativa de acercar á la católica con la sociedad moderna; el acercamiento de los invernáculos de la idea, cultivados por el Rector será estímulo de ciencia, honor y arte, y de raras satisfacciones á las familias y á los hombres de Estado.

Se hará pronto una costumbre en el pueblo la visita á la Universidad, y ésta, obligada á recibir con frecuencia al huésped por quien la Universidad debe desvelarse, corregirá sus descuidos y fortificará sus potencias.

Admiradores de la ciencia, contemplábamos á los médicos, quienes son los verdaderos doctores, llenos de afan, de conocimiento al dia del movimiento intelectual del viejo mundo,—brillar en la fiesta universitaria.

Olmos con intenso placer las palabras del abogado Sienra y Carranza, intérprete de las intenciones y sentimientos que motivaron la fiesta en las Facultades.

Y notamos una omision del abogado Sienra y Carranza al citará los Profesores de la Facultad de Derecho que conjuntamente con Carlos María y Lubandeira espuso en el aula las ideas modernas: al doctor Gonzalo Ramírez que desempeñaba el aula de Derecho Penal.

El aula de Derecho Penal inició un desarrollo fecundo en tas ideas, concurriendo á ello la fórmula democrática ampliada por el catedrático por la cual resultaba que todos, incluido el catedrático, parecian discípulos de los grandes maestros, ó ya cualquier discípulo aparecia como maestro aponiendo las tesis y atrayendo la conformidad unánime con el principio espuesto.

Entonces se combatia la definicion de Thiercelin: el derecho es la facultad de hacer lo que el deber prescribe, porque se consideraba tambien en el aula como incorporado al derecho, el pecar *ad libitum*

Hoy las ideas vuelven á Thiercelin: se peca por tolerancia, pero no con derecho.

Dijimos en la fiesta algo, á pedido de jóvenes á quienes place nuestro estilo, que nos aplauden, pero, con frecuencia, tergiversan nuestras ideas al esplicarlas.

Nosotros despues de felicitar al Rector por la iniciativa de las fiestas universitarias, dijimos que hacíamos votos por que el *genio del mal* *el infinito, se mantuviera en un grado de salud y de fuerza moral que excluyera la intervencion de abogados y médicos; pero no de ingenieros para trasponer á largas distancias las conquistas del pensamiento.*

Como se vé, no hemos hablado de *generaciones venideras*, y el fundamento de nuestro brindis es la observacion que suponemos que han hecho otros, de que la humanidad se defiende contra las enfermedades mas por la obra de la naturaleza que por los médicos, por lo cual este un grupo de organismos que están exentos de toda accion de microbios. De modo que sin médicos habria mas muertos, pero los que no muieran serian sanos en su totalidad y la mision todavia en el misterio de las sociedades continuamente reemplazadas.

El señor Presidente, al único super-hombre de la situacion actual prometió por carta realizar la civilizadora reforma de construir el palacio de la Facultad de Medicina.

El señor ministro de Fomento, acompañado por el señor ministro de Francia, en su correcto discurso, magistral, dogmático, perfectamente ajustado á todo lo grave, ceremonioso; pronunciado con voz de orador religioso, no prometió nada concreto, pero, no nos cabe la menor duda de que si el presidente de la República pusiera hombro á la magnífica idea de construir el Palacio de la Facultad de Medicina, el señor ministro prestaria su decidido concurso.

Una tristeza que nemos disipado por esfuerzo de nuestra voluntad sentimos en el momento de visitar una Biblioteca. Tomamos maquinalmente un libro para ser sacudidos de la mano de Alfredo de Musset y al abrirlo nos encontramos con la poesía «La Mort».

Al leer hoy El Siglo se renovó la triste impresion al anteverse de la cita que hace el cronista á propósito de nuestro brindis, refiriendo que como Gerardo de Nerval citado por Goncourt, brindamos con la copa vacía.

Gerardo de Nerval, el poeta compañero de Musset: este hibando el amor sensual; el otro, buscando por mano propia la eternidad, aburrido de todos los sitios de Paris que recorria con actividad febril.

La muerte nos roisa Los presagios de la Bibliotecal... Los presagios de El Siglo!... En fin, en esa optimismo que artificialmente conservamos para nuestra alegría, abandonamos la idea de morir y observamos los presagios como castigos que hemos merecido por haber profanado las salas de la ciencia con la presencia de nuestro brindis de fiesta.

Nous sommes quittes, como diria Gerardo de Nerval

TAX

EN LOS MINISTERIOS

Servicio de deudas internacionales

La oficina de Crédito Público elevó ayer al Ministerio de Hacienda el estado del servicio de las deudas internacionales desde el 1.o de julio próximo hasta 15 de Julio siguiente.

Lo transcribimos á continuacion:

Julio 1.o Deuda de Liquidacion, intereses del 17.° trimestre $ 13.625.
Id. id Deuda de Certificados de Tesorería, intereses del 10.° bimestre $ 48.924,50.
Id. id Empréstito Extraordinario de 1.a série, intereses del 6.° trimestre $ 54.015.
Id. id Empréstito Extraordinario de 2.a série, intereses del 6.° trimestre $ 37.880.
Id 14 Deuda Española, intereses del 100.° bimestre $ 17.625.
Id 15 Deuda de Liquidacion, 17.° amortizacion $ 46.677,49.
Id. id Empréstito Extraordinario de 1.a série, 12.° amortizacion $ 25.185.
Id id Empréstito Extraordinario de 2.° série 6.a amortizacion $ 12.161
Id 30 Deuda Francesa 33° amortizacion pesos 50.000.
Id. id Deuda de Garantía, intereses del 31° trimestre $ 93.315.
Julio 2 Deuda Italiana, intereses del 53° semestre $ 5.100.
Id. id Deuda Interior Unificada, intereses del 34° trimestre $ 57.416
Id. id Empréstito Brasilero, intereses del 24° trimestre $ 41.018,75.
Id. id Empréstito Extraordinario de 3.a série, intereses del 4.° trimestre $ 20.725,50.
Id 5 Deuda Italiana, 53° amortizacion $ 30.000.
Id 10 Deuda Interior Unificada, 34.a amortizacion $ 62.668.
Id 14 Empréstito Brasilero, 24° amortizacion $ 22.500.
Id. id Empréstito Extraordinario de 3.a série, 4.a amortizacion $ 7.274,50.—Total: 591.832,12

La cuota para vialidad

El ministerio de Hacienda pasó ayer á la Direccion General de Impuestos Directos una nota, cuyo sentido aproximado es el siguiente:

A fin de dar inmediato cumplimiento al artículo 25.° de la ley vigente de Contribucion Inmobiliaria para los departamentos del litoral y del interior, se hace indispensable que esa Direccion General disponga por circular que las Administraciones Departamentales entreguen á las sucursales del Banco de la República á la orden de las respectivas Juntas E. Administrativas el importe que resulte de la recaudacion del impuesto inmobiliario, despues de separado el monto correspondiente al producto del ejercicio anterior, recabando de esa oficina la suficiente nota de cuenta que hubiere de devolverse á los que hayan reclamado del aforo de sus propiedades.

Si la resolucion del jurado no resultara favorable á dichos propietarios, tambien tales sumas serán entregadas á las sucursales del Banco de la República á la orden de las Juntas E. Administrativas.

El comercio de Maldonado

Ayer el doctor Dufort y Alvarez dictó resolucion en la consabida solicitud presentada hace tiempo al Ministerio de Hacienda pidiendo que se habiliten el muelle y los depósitos del establecimiento que los señores Cavallo Hnos. poseen en el puerto de Maldonado, en el desembarque de los mercaderías de removido procedentes de Montevideo.

La pequeña demora que ha sufrido esta resolucion es debida á la circunstancia de que se empezaron á recibir informes desde las aceras de la Secretaría del Ministerio de Hacienda, por hallarse todavía tramitando en la Direccion General de Aduanas.

Ahora, con providencia dictada por el doctor Dufort y Alvarez otorga con carácter de revocable la facultad solicitada, á condicion de que los señores Cavallo Hnos. se comprometan por documento extendido ante escribano público á levantar la casilla para la Receptoría y los depósitos que corresponden, así como á colocar rieles que pongan en comunicacion directa al muelle con los tales depósitos, sin pasar, como ocurre en la actualidad, por los galpones del establecimiento.

El carácter de revocable responde á la conveniencia de que el Gobierno pueda dar cuenta del funcionamiento de esa franquicia, tanto mas que los señores Cavallo Hnos. no formulan tarifa de muellaje, habiendo manifestado al respecto que prefieren entenderse particularmente con los comerciantes.

Segun todas probabilidades, la resolucion que acabamos de resumir será firmada hoy mismo por el señor presidente de la República.

Nombramiento de assor

Desde ayer encuéntrase á la firma del señor Presidente de la República el nombramiento del doctor Eugenio Perez Gorgoroso para assor de la Direccion General de Impuestos Directos.

Como es sabido, el doctor Perez Gorgoroso es tambien defensor de oficio.

Liquidaciones semanales

Las liquidaciones por créditos presupuestados presentadas ayer al Ministerio de Hacienda ascienden á la suma total de 1678 pesos.

Figuran entre ellas una cuenta bastante fuerte de las Mensajerías Fluviales del Plata y cira del Ferrocarril Central del Uruguay por sill pesos.

Como de costumbre, hoy el señor ministro de Hacienda librará contra la Tesorería General de la Nacion la órden de pago correspondiente.

Presupuesto de Marzo

Cumpliendo instrucciones del Ministerio de Hacienda, la Tesorería General de la Nacion pagará hoy el presupuesto del mes de Marzo á las siguientes dependencias del Estado:

Regimiento 5.o de caballería, Jefatura Política de la capital (á cuenta), Universidad, Departamento Nacional de Ingenieros, oficina de Registro Civil, Consejo Penitenciario, Asistencia domiciliaria, Instruccion Primaria.

Tales pagos representan un egreso total de 17.510 pesos.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos dió cuenta ayer al Ministerio de Hacienda que el dia 18 del corriente ha recaudado en el departamento de la capital pesos 912,50 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha alcanza á pesos 555,650.26 y pesos 915,36 por impuesto inmobiliario, cuyo producto hasta la fecha alcanza á pesos 801.945,13, cantidad que se descompone en esta forma:

Por contribucion pesos 770.934,63; por consignaciones pesos 23.817.21 y por recargo á los contribuyentes morosos pesos 4.191,29.

La fiebre aftosa

El Gobierno recibirá en el dia de hoy datos y antecedentes que ha pedido acerca de la marcha de la fiebre aftosa en la República Argentina y que ratifiquen las informaciones que ha recibido ayer, las que demuestran el desarrollo creciente de la epizootia.

Como esta tarde,—segun todas las probabilidades—se celebrará acuerdo de Gobierno en la casa particular del presidente de la República, es posible que se tome una determinacion concordante con las informaciones que dió El Siglo hace algunos dias, esto es, resolviendo cerrar todos los puertos de la República á la importacion de ganados argentinos, mientras exista la fiebre aftosa en las proporciones que actualmente tiene.

Medidas de profilaxia

El señor Pedro Bergés ha presentado al Ministerio de Fomento una nota circunstanciada de la inspeccion veterinaria realizada en los departamentos de Río Negro, Soriano, Colonia, San José, Florida, Durazno y Tacuarembó, durante los meses de Marzo y Abril.

Esta nota ha pasado á informe del Consejo Nacional de Higiene.

Cuando se hizo la inspeccion en los departamentos del Este, el Consejo de Higiene ordenó se produjera un informe, en el cual se encontraban acertadas las medidas de profilaxis propuestas por el señor Bergés, para evitar los perjuicios que causan las enfermedades, insistiendo en la necesidad de crear la oficina veterinaria.

El Ministro de Fomento se dirigió al departamento de Ganadería y Agricultura haciendo notar la conveniencia de llevar á cabo esa creacion.

Confeccion de mapas

El Ministerio de Fomento ha autorizado á la seccion Puentes, caminos y topografía del Departamento Nacional de Ingenieros, para hacer, con los datos que posee, croquis de los departamentos, en la escala de 1 sobre 100.000, y croquis del dia de la República en la de 1 sobre 500.000.

Estos últimos croquis se harán, utilizando los de los departamentos.

Esta disposicion se funda en que actualmente no existen en el país mapas completos.

Dichos croquis se repartirán en las oficinas públicas, para su uso, y en las escuelas para la enseñanza.

El proyecto del señor Langlois

Dimos hace dias una extensa informacion relacionada con el proyecto que presentará al Ministerio de Fomento el señor Carlos E. Langlois para el establecimiento de una compañía de vapores nacionales, destinada á la navegacion entre Montevideo y los departamentos del Este hasta Río Grande.

Ese proyecto será presentado hoy en la secretaría respectiva.

Una de las cláusulas que han introducido los proponentes, es la de obtener del gobierno el privilegio de establecer—por todo el plazo de la concesion principal—esto es, por los 10 años—grandes depósitos de carbon en un punto dado de la costa de Maldonado.

Como complemento ilustrativo de esta cláusula acompañará el proponente los planos respectivos.

Ganadería y Agricultura

Congreso de viticultores

En el salon de sesiones de la Asociacion Rural efectúose anoche la primera reunion del Congreso de Viticultores, que tenia por objeto constituirlo, designando la Comision Directiva que ha de presidir los trabajos.

El señor Luis Lerena Lenguas presidió la Asamblea, declarando abierto el acto á las 9 de la noche.

Invitó despues á los presentes designaran la Comision Directiva.

El doctor Matías Alonso Criado habló en nombre de varios de los concurrentes mocionando para que fuesen votados por aclamacion los señores designados para formar la Comision provisoria que ha venido actuando. Indicó en consecuencia al señor Lerena Lenguas, como presidente, al señor Pablo Varzi, como vicepresidente, al señor Manuel Lasas, como tesorero, y como secretarios, á los señores Alfredo Ramos Montero y L. Ambrozoni.

La asamblea sancionó con toda unanimidad la proposicion del doctor Alonso Criado.

El señor Varzi, agradeciendo la distincion de que era objeto manifestó que sus muchas ocupaciones le impedian aceptar la vice presidencia, por lo cual rogaba se le dispensase de ese funcion.

El señor Lerena Lenguas instó al señor Varzi para que aceptara el puesto y lo mismo hizo el doctor Alonso Criado, ponderando la competencia muy elogiosos á aquel distinguido viticultor, quien definió, por fin á las instancias de sus amigos.

Acto continuo el inteligente y laborioso ingeniero agrónomo señor Teodoro Alvarez inspector técnico de Agricultura, hizo uso de la palabra en su carácter de delegado del Poder Ejecutivo y ofreciendo un extenso informe escrito sobre la viticultura, que le valió los plácemes de la Asamblea.

Los señores profesor Frommel y Antonio Crotto, leyeron interesantes estudios relativos á la viticultura.

Con esto se dió término al acto, pasadas las 11 de la noche.

El Congreso volverá á reunirse mañana.

Ventas en una feria ganadera—Mercedes, Abril 20 de 1900.—A Excmo. señor ministro de Gobierno.—Montevideo.—Tengo el agrado de participar á V. E. que en la feria ganadera abierta ayer, se efectuaron ventas con animacion por valor de mas de $ 5000. Con precios notables cabaña «Santa Elenas del señor Buxareo, que vendió 1 id id 2 id id 3 id id 4 id id 2 id de campo 120 y 90, 1 vaca Hereford 155, 2 id id id 120 y 100, 1 vaquillona Hereford 42. Estancia «La Coquetas de A. Sanchez: potrancas 1 id id 2 id id 3 id id 4 id id 5 id id 6 id id 7 id id 8 id id 9 id id 10 id id 11 id id 12 id id 13 id id 14 id id 15 id id 16 id id 17 id id 18 id id 19 id id 20 id id 21 id id 22 id id 23 id id 24 id id 25 id id 26 id id 27 id id 28 id id 29 id id 30 id id 31 id id 32 id id 33 id id 34 id id 35 id id 36 id id 37 id id 38 id id 39 id id 40 id id 41 id id 42 id id 43 id id 44 id id 45 id id 46 id id 47 id id 48 id id 49 id id 50 id id 51 id id 52 id id 53 id id 54 id id 55 id id 56 id id 57 id id 58 id id 59 id id 60 id id 61 id id 62 id id 63 id id 64 id id 65 id id 66 id id 67 id id 68 id id 69 id id 70 id id 71 id id 72 id id 73 id id 74 id id 75 id id 76 id id 77 id id 78 id id 79 id id 80 id id 81 id id 82 id id 83 id id 84 id id 85 id id 86 id id 87 id id 88 id id 89 id id 90 id id 91 id id 92 id id 93 id id 94 id id 95 id id 96 id id 97 id id 98 id id 99 id id 100 id id 101 id id 102 id id 103 id id 104 id id 105 id id 106 id id 107 id id 108 id id 109 id id 110 id id 111 id id 112 id id 113 id id 114 id id 115 id id 116 id id 117 id id 118 id id 119 id id 120 id id 121 id id 122 id id 123 id id 124 id id 125 id id 126 id id 127 id id 128 id id 129 id id 130 id id 131 id id 132 id id 133 id id 134 id id 135 id id 136 id id 137 id id 138 id id 139 id id 140 id id 141 id id 142 id id 143 id id 144 id id 145 id id 146 id id 147 id id 148 id id 149 id id 150 id id 151 id id 152 id id 153 id id 154 id id 155 id id 156 id id 157 id id 158 id id 159 id id 160 id id 161 id id 162 id id 163 id id 164 id id 165 id id 166 id id 167 id id 168 id id 169 id id 170 id id 171 id id 172 id id 173 id id 174 id id 175 id id 176 id id 177 id id 178 id id 179 id id 180 id id 181 id id 182 id id 183 id id 184 id id 185 id id 186 id id 187 id id 188 id id 189 id id 190 id id 191 id id 192 id id 193 id id 194 id id 195 id id 196 id id 197 id id 198 id id 199 id id 200 id id 201 id id 202 id id 203 id id 204 id id 205 id id 206 id id 207 id id 208 id id 209 id id 210 id id 211 id id 212 id id 213 id id 214 id id 215 id id 216 id id 217 id id 218 id id 219 id id 220 id id 221 id id 222 id id 223 id id 224 id id 225 id id 226 id id 227 id id 228 id id 229 id id 230 id id 231 id id 232 id id 233 id id 234 id id 235 id id 236 id id 237 id id 238 id id 239 id id 240 id id 241 id id 242 id id 243 id id 244 id id 245 id id 246 id id 247 id id 248 id id 249 id id 250 id id 251 id id 252 id id 253 id id 254 id id 255 id id 256 id id 257 id id 258 id id 259 id id 260 id id 261 id id 262 id id 263 id id 264 id id 265 id id 266 id id 267 id id 268 id id 269 id id 270 id id 271 id id 272 id id 273 id id 274 id id 275 id id 276 id id 277 id id 278 id id 279 id id 280 id id 281 id id 282 id id 283 id id 284 id id 285 id id 286 id id 287 id id 288 id id 289 id id 290 id id 291 id id 292 id id 293 id id 294 id id 295 id id 296 id id 297 id id 298 id id 299 id id 300 id id 301 id id 302 id id 303 id id 304 id id 305 id id 306

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

FALLECIMIENTO DE BARTOLOMÉ MITRE Y VEDIA

EL VAPOR COMERCIO

La dolor alma comprensión en Gualeguaychú

Buenos Aires, 20—Un verdadero duelo público ha producido el fallecimiento de Bartolomé Mitre, cuyo cadáver ya llega hoy en la tarde, después carcena a Belgrano, a la casa paterna. A cada centímetro tido lo que todos sabemos, el ciudadano excelso en la política, las armas, el periodismo, el estudio y el cultivo de las letras, el ejemplo de verdaderas máximas para la juventud.

El fundador un brillante escritor. Figuró como director de «La Nación» desde Mar- ...ntes. Había nacido en Montevideo en 1841, convirtiéndose en nacionalidad de consul, en Rosario, a la parte que nació desde hospitalidad. Fundó el periódico Comercio Rosario, y después fundó la provincia.

El círculo de la Prensa se reunió esta tarde para resolverse honores que se tributarán al finado.

Se anuncia una carta de pésame al general Mitre y se colocará en el salón de sesiones de la Prensa. Se dispuso que el día de los funerales se cierren los periódicos y se organicen una velada fúnebre. En la tumba se depositará una palma de bronce con una dedicatoria del Círculo de la Prensa.

—Hoy ha entrado a la Dársena del Comercio, pasado a fondo esta tarde, la 4, procedente de Montevideo, el vapor Comercio, con 1.000 toneladas de carga, que ha venido a remolque, con la idea de la cuestión del Tacna y Arica, que ya ha dado origen al conflicto del gobierno chileno.

Se comprende que los nobles propósitos ...

Buenos Aires, 20—El ministro de Francia conde de Sala, llegó ayer a la ciudad de Río Hora, hija del presidente, en ministro del ministro de Francia, y el ministro de Francia ...

Acompaña el diplomático que con que expresa a la autoridad Río que los encargado por la Italiana; que clases son repuso a la ...

Los generales Schunckburg y Roba

Pracela, 20—Vía Lourenço Marques—El general transvaalense Schunckburg se ha ...

Londres, 21—El ministro de agricultura Walchamberlain, en el general Roberts ...

Londres, 21—Mr. Chamberlain ha recibido ...

Londres, 20—Lord Roberts ha recibido ...

Londres, 20—Lord Roberts ha recibido ...

Londres, 20—Lord Roberts

FERIAS-REYLES

En EL PARAISO (Estacion Molles)

¡Atencion ganaderos!

Desde el 1.° de Abril hasta el 30 de Junio

ANIMALES EN VENTA

50 toros Durham muy finos.
150 vacas 3/4, 7/8 y 15/16 sangre Durham.
50 vacas mas (rebaño de las otras ferias).
100 carneros Lincoln y 700 capones gordos y de gran cuerpo.

NOTA IMPORTANTE—Los refugos de otras ferias no se mezclan en los nuevos lotes puestos á la venta.

OTRA—Los productos Durham de EL PARAISO, pueden considerarse libres de tuberculosis, pues jamás, á pesar de las grandes cantidades vendidas para el consumo, han sido sacrificados en Tablada animales tuberculosos de ese establecimiento.

LA CORRESPONDENCIA:
á Alejandro Victorica (Estacion Molles)

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARÁ,

Capital autorizado	£ 1.000.000 ó sean $ 9:400.000
Idem suscrito	£ 1:500.000 ó sean $ 7:050.000
Idem realizado	£ 300.000 ó sean $ 2:156.000
Fondo de Reserva	£ 1:000.000 ó sean $ 4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el Banco Italiano correspondiente.
El Banco da y vende giros sobre las principales plazas de los países siguientes: á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia Holanda, Inglaterra, Islas Canarias, Italia, Portugal
y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los interesses siguientes.

Sobre depósitos en cuenta corriente	Nil.	
	á retirar con 30 días de aviso,	1 por ciento anual.
E ABONA	por 12 meses fijos	2 " "
	por 6 "	3 " "
	por 6 "	5 " "
SE COBRA	Descubierto en cuenta corriente	10 " "
DESCUENTOS	Convencional.	

Montevideo, Enero 1.° de 1897 — C. J. Nuttall, Gerente

The Western Telegraph Company (Ld.)

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS

á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La vía más **directa** y más **rápida** para todas partes del mundo

Oficina: **183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO**

TARIFA A SUD-AMERICA

Alemania	$ 1.18	Gibraltar	$ 1.00	Noruega	$ 1.11
Austria-Hungría	" 1.11	Gran Bretaña	" 1.00	Portugal	" 1.00
Bélgica	" 1.10	Grecia	" 1.12	Rumania	" 1.12
Rusia	" 1.13	Holanda	" 1.11	Suecia	" 1.11
Bulgaria	" 1.18	Montenegro	" 1.12	Suiza	" 1.11
Dinamarca	" 1.11	Italia	" 1.10	Siberia	" 1.18
España	" 1.00	Luxemburgo	" 1.11	Turquía E	" 1.18
Francia	" 1.10	Malta	" 1.07		

NORTE AMERICA

Canadá (incluso Británicos)	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1.—
Estados Unidos	" 0.97	Nueva Escocia	" 1.—
		Saint John	" 1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMERICA

Cabo de Buena Esperanza	$ 2.30	Hong-Kong	$ 2.11	Nueva Zeland, Wales, Cuinar Colonias	$ 2.87
Cape Town	" 2.30	Japon	" 2.87	Mejicor Méjico	" 1.28
Canarias (Islas)	" 1.28	Natal Durban	" 2.32	Transvaal	"
Dakar Senegal	" 1.28	Islas de Cabo Verde	" 1.11		

BRAZIL

Rio Grande	$ .30	Bahia	$ 0.90	Ceará	$
Pinelos	" 0.90	Pernambuco	" 0.90	Pará	"
Santa Catalina	" 0.90	Estaciones del Gobierno en la misma zona	" 0.95	Estaciones del Gobierno en la misma zona	"
Rio Janeiro	" 0.90	Maranhao	" 0.95		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	" 0.95				

Telegrama del Norte de Lima para cualquier Estación de la Cia. Western, vía Brest en el Brazil $ 0.95 por palabra.—Montevideo, Marzo 8 de 1900.
JUAN OLDRAM, Gerente

L. 0.90 — prm.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£ 2.000.000
Total de fondos acumulados	" 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascripto ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres

Horas de oficina de 10 á. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.
183-prm d.p.m. — *Horacio Gay*

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GOODDARD Y Cía.

COMPAÑIAS: NORTH BRITISH AND MERCANTILE.

BRITISH & FOREIGN

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS — prm.

FABRICA A VAPOR

DE Caños de Plomo para Gas, Aguas Corrientes y Bombas

de **Emilio Callegari**

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construcción de Alambiques perfeccionados. Variado surtido de Bombas para ser movidas mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construcción de Norias, molinos de acero galvanizado para estiercolar, etc.

183-prm-dpm. — Montevideo

ATENCION!!

El abajo firmado avisa al público en general y á su distinguida clientela en particular que no tiene abso lutamente nada que ver con el remate de muebles que se verificará al lado de su casa, «Mueblería y Tapicería de París», 25 de Mayo núm. 199; y publica el presente aviso para evitar malas interpretaciones.
1095p. — *A. Panigarti.*

ACABA DE LLEGAR.

Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor padre Kermann.
Licor higiénico Fernet Branca.
Licores superiores de Marie Brizard-Roger.
Coñacs extra-finos Marie Brizard.
Vinos Burdeos y Borgoña.
El reputado Manzanilla de Zara.
El delicioso Cherry Brandy.
Conservas, pescados, carnes y paté amieux.
Chocolates superiores y vainilla de Menier.
Cacao homeopático caracas y concentrado le J. Fry e Sons Bristol.
Artículos confitería, bombones, etc.

Eugenio Danree

108—CALLE 25 DE AGOSTO—108

583-perm.

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De dos casas de altos. Cada una con 8 piezas y dos frentes, calle Camacuá núms. 25 y 29 y calle Yerbal núms. 7 y 9.

EL DOMINGO 22 de Abril á las 3 de la tarde remataré en un solo lote estas dos casas. Producen buena renta y seguro.

Están construidas las dos en un terreno de 17 m. 18 frente al N. á la calle Yerbal por 17 m. 39 frente al S. á la calle Camacuá 13 m. 171 en el costado E. y 13 m. 90 O.

Dan sido tasadas en la suma de 7116 pesos Base para la venta 2/3 partes ó sean 4744 pesos.

El remate tendrá lugar en las mismas.

El mejor postor deberá consignar el 10 por ciento en garantía. — 1123-ab.18

José L. Laugarou

EL DOMINGO 22 de Abril á las 4 1/2 de la tarde—De una casa de inquilinato en la calle Estrella del Norte núms. 8,10 y 12 entre Sierra y Batoví. Produce 50 $ mensuales y se vende con la base de $ 2.500.—Orden terminante de vender.

El domingo 22 de Abril á las 4 1/2 de la tarde en el parajo de su ubicacion procederé á la venta de esta casa de inquilinato compuesta de 15 piezas, gran patio, algibe de gran capacidad, letrinas, etc.

El terreno mide 14 metros 15 cents. de frente por 37 m. 50 cents. de fondo.

Arrimos, vereda, empedrados, y caños maestros pagos.

Títulos garantidos. El mejor postor obtará el 10 por ciento

Por mas datos y ver los títulos ocurrir al escritorio del rematador, Cerrito 187. — 1128-ab.18

José L. Laugarou

El DOMINGO 22 de Abril, á las 4 de la tarde, de la buena propiedad de altos y bajos, calle Maldonado núms. 110, 112 y 112.—Al mejor postor sin base—Orden terminante de vender.

El DOMINGO 22 de Abril á las 4 de la tarde en el parajo de su ubicacion procederé al remate de esta propiedad compuesta de terreno de 17 metros 20 mts. con frente al Sud sobre la calle Maldonado Sosa 31 mts. 31 mts de fondo al N. y 13 mts 647 mts. á la línea del fondo y á mas otra fraccion de terreno que linda con la anterior

Alejandro Montautti

DE MUEBLES — El DOMINGO 22 del corriente á la 1.

De todo el lujoso mobiliario existente en la casa calle Laveleja núm. 17.

Salas, lujoso comedor, escritorio, de sala, 3 piezas, 3 galerías, 1 piano máquina de fierro marca Muller, 2 espejos marcos dorados, 1 consola, mesita de fantasía, alfombra, vitrillos, columnas, salvaderas, cuadros al óleo, etc.

DORMITORIO—1 gran juego de dormitorio matrimonial estilo morisco compuesto de cama y dosel tapizado, 2 mesas de luz, 1 ropero de tres cuerpos con espejo, 1 cómodo Luis XV, 1 lavatorio mármoles Santa Ana y lunas de cristal, alfombrita, cuadros, etc.

COMEDOR—1 explendido juego de comedor estilo gótico con gran aparador de 3 cuerpos, 1 mesa trinchante con barandilla, mesa para 12 cubiertos y 12 sillas, asiento y respaldo esterilla, 1 juego de porcelana para mesa, platos, copas, centros cubiertos, carpetas, aceiteras, etc.

2.° DORMITORIO—Con camas de 1 plaza, ropero, mesas de luz, lavatorios, etc., 3 piezas tapizadas, 1 sofá y 2 sillones, 1 ropero guarda-ropa puertas corredizas.

ESCRITORIO Y COCINA—Batería de cocina, 2 mesas de plino redondas, 1 cocina con 2 fogones, portátil.

El sábado en exhibicion.

Nota — Pido puntualidad en la hora, pues no me concluir la venta á las 4 para rematar

José L. Laugarou

El MIÉRCOLES 25 de Abril á las 4 1/2 de la tarde, de la buena propiedad de altos y bajos, calle Perez Castellanos núms. 193 y 195, entre Buenos Aires y Reconquista; orden terminante de vender bajo la base de 4.000 $.

EL MIÉRCOLES 25 de Abril á las 4 1/2 de la tarde en el parajo de su ubicacion, daré principio al remate de esta hermosa propiedad compuesta de la planta baja de sala, comedor y 6 dormitorios, letrinas, aguas corrientes, gas en toda la planta alta 10 piezas, y la planta alta de sala, comedor y 4 piezas más, con aguas corrientes, letrina, caños maestros y otras más comodidades.

Arrimos, empedrados, veredas y caños maestros pagos.

La casa goza de un alquiler de 75 $ mensuales.

Títulos garantidos.

El mejor postor obtará el 50 o/o en garantía.

Para ver los títulos dirigirse á los propietarios, ocurrir al escritorio del rematador, calle Cerrito núm. 187. — 1095 ab.16

Leopoldino S. Barreres

JUDICIAL

En Pando—De una magnífica fraccion de campo inmejorable, á 2 kilómetros de Pando, para pastoreo ó labranza, con aguadas permanentes—La base de venta se reduce á $ 33.34 la hectárea—La venta se verificará de acuerdo con el siguiente edicto:

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental de Canelones, se hace saber al público que el día 21 del próximo mes de Abril á las 4 de la tarde y en las puertas de este juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero público don Leopoldino Bayarres, asistido del infrascripto juez de paz, de una fraccion de terreno, ubicada en la fraccion 2 de la Estancia denominada «Piedritas» y compuesta de una extension superficial de 21 hect. 49 áreas y 7 centáreas, comprendido dentro de los límites siguientes: por el N., con los herederos Barreres; por el S. con el arroyo Barro Blanco; por el E. con la fraccion núm 3 de la co-heredera doña Matilde Batista y por el O., con la fraccion núm. 5 del co-heredero don Matías Batista. Se ha fijado como base para la venta el de 50 $ la hectárea, formando en conjunto un total de 1074 $ 85 cts. Se previene que no se admitirá postura que no exceda de las 2/3 partes de la respectiva tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Batista y Josefa Guerra, que tramitan por ante el Juzgado L. Departamental de Canelones. Los autos se encuentran en este juzgado á disposicion de los interesados. Pando 31 de Marzo de 1900.—*Ramon G. Costa.* — 949-ab.1

Alejandro Montautti

DE MUEBLES — El DOMINGO 22 del corriente á la 1.

De todo el lujoso mobiliario existente en la casa calle Laveleja núm. 17.

Salas, lujoso comedor, escritorio, de sala, 3 piezas, 3 galerías, 1 piano máquina de fierro marca Muller, 2 espejos marcos dorados, 1 consola, mesita de fantasía, alfombra, vitrillos, columnas, salvaderas, cuadros al óleo, etc.

DORMITORIO—1 gran juego de dormitorio matrimonial estilo morisco compuesto de cama y dosel tapizado, 2 mesas de luz, 1 ropero de tres cuerpos con espejo, 1 cómodo Luis XV, 1 lavatorio mármoles Santa Ana y lunas de cristal, alfombrita, cuadros, etc.

COMEDOR—1 explendido juego de comedor estilo gótico con gran aparador de 3 cuerpos, 1 mesa trinchante con barandilla, mesa para 12 cubiertos y 12 sillas, asiento y respaldo esterilla, 1 juego de porcelana para mesa, platos, copas, centros cubiertos, carpetas, aceiteras, etc.

2.° DORMITORIO—Con camas de 1 plaza, ropero, mesas de luz, lavatorios, etc., 3 piezas tapizadas, 1 sofá y 2 sillones, 1 ropero guarda-ropa puertas corredizas.

ESCRITORIO Y COCINA—Batería de cocina, 2 mesas de plino redondas, 1 cocina con 2 fogones, portátil.

El sábado en exhibicion.

Nota — Pido puntualidad en la hora, pues no me concluir la venta á las 4 para rematar

José L. Laugarou

El MIÉRCOLES 25 de Abril á las 4 1/2 de la tarde, de la buena propiedad de altos y bajos, calle Perez Castellanos núms. 193 y 195, entre Buenos Aires y Reconquista; orden terminante de vender bajo la base de 4.000 $.

EL MIÉRCOLES 25 de Abril á las 4 1/2 de la tarde en el parajo de su ubicacion, daré principio al remate de esta hermosa propiedad compuesta de la planta baja de sala, comedor y 6 dormitorios, letrinas, aguas corrientes, gas en toda la planta alta 10 piezas, y la planta alta de sala, comedor y 4 piezas más, con aguas corrientes, letrina, caños maestros y otras más comodidades.

Arrimos, empedrados, veredas y caños maestros pagos.

La casa goza de un alquiler de 75 $ mensuales.

Títulos garantidos.

El mejor postor obtará el 50 o/o en garantía.

Para ver los títulos dirigirse á los propietarios, ocurrir al escritorio del rematador, calle Cerrito núm. 187. — 1095-ab.16

José L. Laugarou

El MIÉRCOLES 25 de Abril á las 4 1/2 de la tarde, de la buena propiedad de altos y bajos, calle Perez Castellanos núms. 193 y 195, entre Buenos Aires y Reconquista; orden terminante de vender bajo la base de 4.000 $.

EL MIÉRCOLES 25 de Abril á las 4 1/2 de la tarde en el parajo de su ubicacion, daré principio al remate de esta hermosa propiedad compuesta de la planta baja de sala, comedor y 6 dormitorios, letrinas, aguas corrientes, gas en toda la planta alta 10 piezas, y la planta alta de sala, comedor y 4 piezas más, con aguas corrientes, letrina, caños maestros y otras más comodidades.

Arrimos, empedrados, veredas y caños maestros pagos.

La casa goza de un alquiler de 75 $ mensuales.

Títulos garantidos.

El mejor postor obtará el 50 o/o en garantía.

Para ver los títulos dirigirse á los propietarios, ocurrir al escritorio del rematador, calle Cerrito núm. 187. — 1095-ab.16

José L. Laugarou

EL MIÉRCOLES 25 de Abril á las 4 1/2 de la tarde, de la buena propiedad de altos y bajos, calle Perez Castellanos núms. 193 y 195, entre Buenos Aires y Reconquista; orden terminante de vender bajo la base de 4.000 $.

EL MIÉRCOLES 25 de Abril á las 4 1/2 de la tarde en el parajo de su ubicacion, daré principio al remate de esta hermosa propiedad compuesta de la planta baja de sala, comedor y 6 dormitorios, letrinas, aguas corrientes, gas en toda la planta alta 10 piezas, y la planta alta de sala, comedor y 4 piezas más, con aguas corrientes, letrina, caños maestros y otras más comodidades.

Arrimos, empedrados, veredas y caños maestros pagos.

La casa goza de un alquiler de 75 $ mensuales.

Títulos garantidos.

El mejor postor obtará el 50 o/o en garantía.

Para ver los títulos dirigirse á los propietarios, ocurrir al escritorio del rematador, calle Cerrito núm. 187. — 1095-ab.16

Alejandro Montautti

Da un terreno en el camino de Goes al lado del núm. 300 por repartición de haredero.

El DOMINGO 22 del corriente á las 4 1/2 p. m.

Da un explendido solar de terreno situado sobre el camino de Goes á 5 cuadras de la estacion del Tranvía Oriental en el parajo más pintoresco y hermoso de Montevideo, de donde se divisa toda la ciudad, á unos pasos de la iglesia del Reducto, rodeado de buenos edificios con un frente de 17 mts á la calle de Goes, por 84 mts de fondo, lindando por el fondo con los señores Gambaroni y por los costados con el señor Tazzano; escrituras de primer dominio depositadas en el Juzgado L. Departamental.

El mejor postor obtará 100 $ en garantía de su oferta.

NOTA—Próximamente grandes remates nocturnos de los mas valiosos muebles extranjeros, en la calle 25 de Mayo núm. 201.
1090 ab.15

Alejandro Montautti

Da muebles nuevos y usados, caja de fierro, dos grandes escritorios comerciales, arcón de cristalería gas, alfombras juego de sala, juego arreos usados para un caballo.

LUNES 23 del corriente á la 1 de la tarde, gran surtido de muebles de limba por cuenta de varias casas introductoras, artículos de almacen, gazar, etc., cantidad de copas, vasos, botellas platos, pocillos, fuentes, bandejas, cubiertos, cuchillos, café, té, yerba, bebidas, etc.

A las 4—Roperos con espejo, id de puerta, camas de nogal para 1 y 2 personas, id de fierro, cómodas-lavadores, mesas de luz, aparador, mesas para comedor, juego sala de 11 piezas tapizadas, con fundas, sillas de Viena, sillones, butacas, camitas para niños, colchones de lana id de elástico almohadas, mesas de plino, armarios para cocina, cuadros, perchas, taburetes y demás muebles. — 1127-ab.18

Alejandro Montautti

En la calle 25 de Mayo 201a. — De muebles nuevos, extranjeros, que pertenecieron á una de las principales casas de esta capital; muebles ingleses, franceses, hamburgueses, etc.—Juegos de sala, id de dormitorio matrimoniales, id de comedor, id de escritorio, id de vestíbulo, etc. — Próximamente detalles. — 1055-ab.11

Juan Vallare

El DOMINGO 22 de Abril—Valioso remate de terreno Una manzana completa sobre el Bajo, sobre el futuro Puerto—7292 mts cds.—Vasta plazas, con base de 1.000 $ la cuadra de 1.000 varas—Terrenos especiales para barracas, etc., por su proximidad á la importante vía y depósito del Ferrocarril Central, sobre la gran calle Río Negro.

A las 4 de la tarde en punto y en el parajo de su ubicacion, frente sobre la calle Río Negro, procederé al remate de este explendido lote de terreno, compuesto de 7292 mts cds., formando una manzana completa con frente á las calles Río Negro, Quequay, adoquinada. Gral. Freire, antes Catamarca, Gral. Celedonio Díaz, antes Salta, todo perfectamente terraplenado y cercado, conteniendo un gran pozo manantial y un cano de desagüe á la Bahía; en nuevo terreno estuvieron los talleres del señor Pedro Montevarde.

No hay sino mas indicar para barracas, fábricas, etc. Lo que hacen de los grandes especuladores sobre esta unica ocasion de conseguir un roberbio lote de terreno, pues se trata de una manzana completa que en breve espacio doblará el precio de su valor, por establecerse en ella la construccion del puerto ó sea hecho ineludible. Además este terreno está en la misma línea donde se hallan las valiosas construcciones del Ferrocarril Central, hacia donde y en dia no lejanos tendrá que extender sus empresas sus depósitos. Con muy poco dinero se pueden construir galpones y almacenes en el acto y á precios excepcionales.

Condiciones de venta — Base 4 $ el metro cuadrado, pagaderos la mitad al contado y una otra mitad á 6 y 12 meses, con el módico interés de 5 o/o anual.

No es posible encontrar condiciones más liberales en un negocio de esta importancia.

Títulos perfectos.

El mejor postor consignará como garantía 100 $ en el acto de caer el martillo.

Mas datos, 25 de Mayo 274. — 1093-ab.12

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De una casa esquina. Frente á la calle 18 de Julio núms. 85, 87 y 89 y Comercio núms. 50 á 58. En la Union. Dá 15 pesos de alquiler. Tasacion judicial. Base de venta 1463 $.

EL DOMINGO 22 del corriente á las 4 en punto, venderé de acuerdo con el siguiente:

Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez Lto. Departamental doctor don Ramon Montero y Pallier dictada en los autos seguidos por don Antonio Podemonte rindiendo cuentas de su administracion como curador de la incapaz Luisa Sciaona, se hace saber: Que el domingo 22 del entrante mes de Abril á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se procederá por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del alguacil y actuario de Juzgado á la venta en una casa situada en la Villa de la Union, señalada con los núms 85, 87 y 89 de la calle 18 de Julio; 50, 52, 54, 56 y 58 de la calle Comercio y 62 de la calle Asilo, con el terreno en que está construida compuesta de 10 metros 69 de frente al N. O. sobre la calle 18 de Julio; 86 metros 90 frente al S. O calle Blanco hoy Comercio; 7 metros 50 frente al S. E. á la calle Asilo y lindando por la línea N. E. con don Juan Pijuan, conteniendo un área superficial de 530 metros 3261 millas, tasada con todas sus mejoras incluso empedrado y vereda en la suma de 5300 $. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar, al serle aceptada su oferta el 10 o/o de sella á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Marzo 30 de 1900.—*Alejandro de la Sierra*, escribano público.

Escrituracion de cuenta del comprador.

Mas detalles, Canelones 134. — 19Lab.4

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL.—Al mejor postor—De la antigua quinta que fué del general Pagola en Punta Carretas ó mas bien dicho en la Estanzuela, 10 543 varas; pasando la fábrica de vidrios de la calle Constituyente; dista 6 cuadras á la derecha; tiene verja de fierro y porton al frente; cerco de piedra y ladrillos y otro porton al fondo, patio con corredores, 6 habitaciones, cocina, excusado, caballeriza, cochera con altillos, conejera, gallinero, palomar, estanque, manantial, algibe, y los siguientes árboles: eucaliptus, paraisos, acacias, fresnos, del plata, de papel, laureles, pinos marítimos, encinas palmeras, etc. etc., y frutales: manzanos, perales, damascos, duraznero, avellanos, cerezos, guayabos, limoneros, naranjos, toronjas, cidras, quindos, higueras, parrales, granados, nísperos del Japon é italianos, nogales; olivos é infinidad de árboles mas que no se detallan y un explendido jardin.

Mas detalles:

El MIÉRCOLES 2 de Mayo á las 3 en punto, venderé en la puerta del juzgado, Sarandí número 153, esta hermosa quinta con árboles mas que por su valor, al mejor postor y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 3er. turno doctor don Fco. Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña Catalina Puig de Baya contra don Juan Bauzá y Miguel Rama, sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del actuario y alguacil del juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una quinta con los edificios, cercos, árboles y demás que contiene, situada en Punta Carretas, parajo denominado Castro Urdiales, en este departamento, compuesto su suelo de 7779 mts. 6 dec. cds. que lo forman 2 fracciones, la núm. 1 que es de figura triangular tiene 1.026 m. c. lindando por el N. N. O. calle Santa Rosa, por medio con la fraccion núm. 2, por el S. un camino por medio con don Antonio Marques, y por el E. N. E. calle Océano por medio con la fraccion núm. 6; y la fraccion núm. 2 de 6753 m. 6 dc. cd. figura un partelógramo lindando por el N. N. O. calle San Felipe por medio con la fraccion núm. 3, por el S. E. calle Santa Rosa por medio con la fraccion núm. 1 y el señor Marquez, por el O. N. O. con el camino dela Estanzuela á Punta Carretas; por el E. N. E. calle Océano por medio, con la fraccion núm. 5. La venta se efectuará en la puerta del juzgado Sarandí número 153, el dia 2 del entrante Mayo á las 3 de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o á los efectos del art. 919 del Cód. de P. Civil. Montevideo, Abril 11 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por mas datos, Canelones 134, de 12 á 2 p. m. — 1087-ab.15

Zenon Soler

Importante remate—Venta forzosa por repartición entre herederos—Renta mensual 45 $.—Situada en la calle Chaná 198.

EL DOMINGO 22 á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor las siguientes propiedades:

1.° Una casa de inquilinato con 7 grandes piezas y sus correspondientes cocinas, altillo, galpon, etc.; tiene 15 vs de frente por 42,50 de fondo; caño maestro y empedrado pagos.

2.° Un terreno contiguo de 10 vs. de frente por 32,50 de fondo, 2 espaciosas piezas, cochera, pileta, etc.

Venderé tambien un carro en regular estado.

Títulos perfectos, garantidos.

Renta segura.

El comprador entregará 200 $ en garantía de su oferta. — 1110-ab.17

Informes, Ituzaingó 196.

Francisco Piria

Importante oportunidad de adquirir un terreno bien situado, de gran porvenir, en el ensanche de la ciudad, ahorrándolo con una pequeña economía mensual.

Terreno preciosos con tranvía á la puerta, con frente á la importante calle Rivera, y á la no menos importante de Larrañaga y á las explendidas calles y boulevares Jacinto Vera, José Pedro Varela, Francisco Bauzá, Juan José de Herrera, Alejandro Magariños Cervantes, Joaquín Bustamante y Presidente Oribe.

Estos terrenos se encuentran á 6 cuadras de la estacion del tranvía de los Pocitos; á 4 cuadras de los baños, frente al barrio Nueva Roma y al lado de la magnífica quinta del señor Towers.

Localidad preciosa con vista al mar, gran altura. Hay que visitar la localidad, para darse cuenta de que deja de decirse mucho en su pró.

126 solares que van al sacrificio! Por cualquier oferta! Y á pagar en ínfimas cuotas mensuales!

No olvidarse los pobres de este remate.

En nada podrán colocar mejor sus pequeños ahorros.

El DOMINGO 22 de Abril; el remate empezará á las 3 de la tarde.

30 solares, serán vendidos á pagar 2 $ al mes
30 solares, á pagar 2 $ 50 al mes.
25 solares pagaderos 3 $ al mes.
15 solares, á pagar 3 $ 50 al mes.
20 solares, pagaderos á 4 $ al mes.
20 solares, á pagar 5 $ mensuales.
11 solares, muy grandes, 6 y 8 $ al mes.

Hay para las personas de todos los recursos, segun dicho detalle.

Los compradores pueden tomar posesion del terreno desde que pagan la primera cuota y hacer en él las mejoras que quieran.

Títulos perfectos, á satisfacion del comprador.

Los compradores reciben escritura provisoria gratuita.

Todos los solares amojonados, lote por lote, por agrimensor de número

Consideraciones con la clientela.

Calles espaciosas en todo el barrio.

Hay muchos solares con arboledas frutales.

Recomiendo encarecidamente á los padres y madres de familia la compra de un lote de estos 30 días verificaremos el canje de éstos por los de las nuevas emisiones, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de correos de la República, previniéndose que, finalizado el término señalado los sellos de las emisiones que se retiran, se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.

3.° La Contaduría de esta Direccion proveerá á las oficinas que corresponda de los nuevos sellos, en la proporcion que estime conveniente haciéndoles conocer esta disposicion, y

4.° Hágase saber á quienes corresponda. Insértese en el libro respectivo y publíquese.—*Hno de Rowsan.* — 1045-ab 21

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábricas y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio. Que Martins y Cía., de esta capital, 25 de Mayo 135, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de marcas de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: —comestibles, bebidas y artículos de almacen en general—y cuya marca consiste en la leyenda en "Decido de Armas" y el que es correspondiente.—Montevideo, 18 de Abril de 1900.—*Ricardo Sánchez*, director. — 1101-ab21

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado núm 18 de esta capital.—Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 1 y 1/2 hasta el 30 del corriente.—*El Secretario General.* — ab30.

Llámase á licitacion pública para la adquisicion de 600 banderas nacionales de acuerdo con el modelo y pliego de condiciones que los interesados pueden conocer en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m.

Las propuestas que deberán ser presentadas en el sellado de ley, serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el 25 del corriente á las 2 p. m.—Montevideo, Abril 16 de 1900.—*El Secretario General.* — ab.23

Montevideo, Marzo 12 de 1900—Se hace saber á los interesados que desde esta fecha queda abierto el pliego de estímenes correspondientes al mes de Abril.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría, todos los días hábiles de 12 á 4 y 1/2 hasta el 30 de Abril próximo.—*El Secretario General.* — ab31.

Direccion General de Aduanas

De acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno con fecha 16 de Marzo último, llámase á propuestas para el arrendamiento de la casa de propiedad de particulares para el servicio de los depósitos fiscales de la aduana de Montevideo.

Las propuestas serán presentadas bajo sobre cerrado y en sellado correspondiente, en el despacho de esta Direccion, el día 26 del corriente, á las 2 p. m. á que se abrirán en presencia de los interesados que quien legalmente las represente, quienes deberán concurrir al acto de la apertura, so pena de serles desechadas en su propuesta.—Montevideo, Marzo 21 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. — 881-ja24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martínez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Albert ó Albeaut y Ana Jamin ó Jamain, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 21 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. — 863-my.29

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martínez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Albert ó Albeaut y Ana Jamin ó Jamain, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 21 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. — 863-my.29

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martínez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan B. Sastone, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 20